

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

PRESUPUESTAN 200 MILLONES EN VOTO EXTERIOR

De emitir su voto los 61 mil 314 mexicanos que enviaron al IFE su solicitud para participar en los comicios de este año, cada sufragio costaría 3 mil 310 pesos. El presupuesto del IFE para este proyecto es de 203 millones de pesos, de los cuales ya se ejercieron 96 millones en 2011; los 107 millones restantes se ejercerán a lo largo de este año. Al dar a conocer el informe sobre las solicitudes que recibió para votar desde el exterior, la Comisión de Voto de los Mexicanos en el Extranjero del IFE subrayó que el presupuesto es 42% menor al ejercido en 2006, cuando se recibieron 56 mil 749 solicitudes, 8% menos que este año. La Comisión, conformada por los consejeros electorales Francisco Guerrero, Benito Nacif y Marco Antonio Baños, dio a conocer que, al concluir el pasado 15 de febrero el plazo para enviar solicitudes, se recibieron 47 mil 157 piezas postales desde Estados Unidos, 2 mil 899 desde Canadá, 2 mil 410 desde España, mil 489 desde Alemania y mil 424 desde Francia. El consejero Francisco Guerrero, presidente de la Comisión, consideró que, aunque las cifras son buenas, el modelo de votación para los mexicanos en el extranjero es aún restrictivo. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

PODRÁ HABER SPOTS PARA PROMOCIONAR DEBATES: IFE

Los medios de comunicación que organicen debates entre candidatos presidenciales podrán emitir spots para promocionarlos siempre y cuando éstos no se conviertan en propaganda política a favor de alguno de los participantes o de sus partidos políticos, de acuerdo con el segundo borrador de lineamientos de debates entre candidatos discutido por la Comisión de Debates del IFE. Además, el Instituto prevé la integración de un Comité Técnico encargado de definir los formatos de los debates entre candidatos presidenciales en cuya organización esté a su cargo. La Comisión de Debates sesionó para exponer a los partidos un nuevo borrador de lineamientos de debates que incluyó la exigencia del PRI de emitir dos documentos: uno para regular los ejercicios entre candidatos presidenciales que el Instituto debe organizar, según el artículo 70 del Cofipe y otro para los debates organizados por medios de comunicación, universidades, etc. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

EL IFE PRESENTARÁ LINEAMIENTOS PARA DEBATES EL 29 DE FEBRERO

La Comisión temporal para debates del IFE presentará el próximo 29 de febrero ante el Consejo General la propuesta con los lineamientos que habrán de normar estos ejercicios entre los candidatos a la Presidencia de la República, y estima conformar un consejo técnico con especialistas, el cual recibirá sugerencias de los medios de comunicación. "El comité técnico se integrará con especialistas en el tema de los debates que participen a partir del momento en que el Consejo General adopte la decisión de que se acepta el proyecto que presentemos, es decir, el día 29", señaló el presidente de la comisión, Sergio García Ramírez. En entrevista, el consejero electoral anunció que ya se tiene un tercer borrador de los lineamientos, y que será entre el próximo lunes o martes cuando los partidos políticos entreguen nuevas observaciones para redactar el documento final. (MILENIO DIARIO, P. 8, MARIANA OTERO-BRIZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

CONSEJERO BAÑOS DEFIENDE REGLAS PARA PERIODO DE INTERCAMPAÑAS

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), defendió las reglas del juego establecidas para la denominada "intercampaña"; reglas que, enfatizó, son muy sencillas y responden a peticiones específicas que hicieron los propios candidatos y los partidos políticos. Refirió que durante la "intercampaña", los candidatos pueden hacer "casi todo", con excepción de llamar al voto; tampoco se puede ir a mítines, ni a marchas, ni a espacios abiertos como un estadio de fútbol, el zócalo o la plaza central de algún estado de la República para participar en mítines en los cuales se hagan llamados abiertos al voto. Tampoco pueden estar los candidatos electos en debates, "los medios de comunicación tienen libertad para difundirlos, eso nadie lo dice, pero los candidatos saben muy bien que si participan en un debate podrían estar en el escenario de un acto anticipado de campaña". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO)

COAHUILA

PAGABA A GENERAL NARCO EN COAHUILA

La organización criminal de Los Zetas tenía en la nómina a un General de la Sexta Zona Militar, con sede en Saltillo, según investigaciones de la Procuraduría de Justicia Militar y la PGR. En la causa penal 279/2011 del Juzgado Primero Militar en la ciudad de México, aparece el testimonio de un operador de la banda delictiva, quien acusa de colaboración a quien se desempeñaba, por lo menos hasta marzo de 2011, como jefe del Estado Mayor de esa zona militar. El nombre del General ha sido omitido en los expedientes. Pedro Toga Lara, "El Guacho", detenido por la Sedena el 12 de marzo de 2011 en Saltillo, detalló a autoridades ministeriales que le constaba que decenas de militares ayudaban a Los Zetas, pues él pagaba parte de la nómina. (REFORMA, P. 1, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

SUBE 25% COSTO DE ELECCIÓN

La organización de las elecciones de este año costará a los ciudadanos 25% más que las votaciones del 2006, aunque los partidos que participarán en la contienda tendrán menos recursos que en aquella ocasión. El Consejo del Instituto Electoral del DF (IEDF) acordó que para los comicios para renovar jefe de gobierno, 40 diputados locales y 16 jefes delegacionales se asignaron mil 679.3 millones de pesos, cuando hace seis años se invirtieron mil 338.7 millones, es decir, la diferencia son 340.6 millones de pesos más. El incremento en el gasto se focaliza en 67% más para el gasto ordinario del IEDF y un 31% para el gasto electoral, respecto a la elección de 2006. En contraparte, las prerrogativas que tendrán los partidos, tanto en presupuesto ordinario como para campañas pasaron de 580.8 millones de pesos en los comicios pasados a 506 para esta ocasión. (REFORMA, P. 5, RAFAEL CABRERA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

BUSCAN 56 CANDIDATURAS 126 PANISTAS

El PAN en el Distrito Federal registro a 45 precandidatos a jefes delegacionales y 81 para assembleístas, sumando así 126 aspirantes, de acuerdo con las listas publicadas por el partido en su portal de Internet. La delegación más competida es Cuajimalpa, donde hay cinco panistas inscritos; seguida por Miguel Hidalgo, donde hay tres interesados. En contraste, la de menor interés fue Xochimilco con un competidor. Para Cuajimalpa, actualmente con gobierno panista, se registraron Camilo Campos López, la diputada federal Kenia López Rabadán, el diputado local José Manuel Renden, José Antonio García Jiménez, Arturo Becerra Oropeza y Gabriel López León. En Miguel Hidalgo, la diputada local Lía Limón, y los ex funcionarios delegacionales Miguel Errasti y Ricardo Pascoe fueron avalados como precandidatos. (REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE)

JALISCO

CANDIDATO A GOBERNADOR SE CONTAGIA

Jorge Aristóteles Sandoval, candidato del PRI al gobierno de Jalisco, canceló su agenda y reposa en su casa, luego de que los médicos le diagnosticaron influenza AH1N1. Sandoval Díaz, alcalde de Guadalajara con licencia, se mantendrá bajo observación médica, según un comunicado emitido por la oficina del político, quien en julio próximo buscará recuperar para su partido el gobierno de Jalisco administrado por el PAN desde hace tres sexenios. Con síntomas de gripe, Sandoval Díaz acudió el miércoles a un hospital particular de Guadalajara donde los médicos le dijeron que había sido infectado por el virus AH1N1 y le recomendaron absoluto reposo. (EL UNIVERSAL, P. 3, ULISES ZAMARRONI)

VERACRUZ

EXIGE DUARTE LOS \$25 MILLONES

Después de 21 días, el gobernador Javier Duarte demandó a la Procuraduría General de la República (PGR) la devolución de los 25 millones de pesos que incautó a dos colaboradores de su gobierno el pasado 27 de enero en Toluca, Estado de México. "El gobierno, como lo hemos venido comentando, ha acreditado el origen lícito de los recursos, así que yo espero que esto se resuelva pronto y que no se politice", dijo luego de inaugurar aulas en una escuela secundaria de la capital del estado. Aunque no precisó la forma ni el tiempo en que acreditaron la propiedad de los fajos de billetes, señaló que se trata de fondos del pueblo de Veracruz destinados al pago de una empresa productora contratada para la promoción de las fiestas tradicionales de la entidad. (REFORMA, P. 16, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

ORDENAN AL PRI CAMBIAR CONVOCATORIA HACIA GDF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al PRI modificar su convocatoria para candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal, emitida el 27 de enero por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Los magistrados consideraron que el requisito de acreditar el haber ocupado un cargo de elección popular a través del PRI para poder ser registrado como precandidato a jefe de gobierno resulta contrario a derecho. Destacaron que resulta evidente la desigualdad generada con tal requisito, y en consecuencia dicha restricción no se ajusta al marco constitucional y convencional vigente. Los magistrados invalidaron dicho requisito y ordenaron al PRI modificar la convocatoria en un plazo de 24 horas a partir de la notificación. "En efecto, el requisito visto desde su aspecto negativo instituye una prohibición para aspirar a ser representante popular", dijo José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF. Asimismo instruyeron a Juan Antonio Vera, quien promovió el recurso de impugnación, a presentar ante dicho partido su solicitud de registro como precandidato. Además, el Tribunal otorgó a la Comisión de Procesos Internos del tricolor un plazo de 24 horas, contadas a partir de la presentación de la solicitud, para que dictamine si se cumplen o no con los demás requisitos previstos en la convocatoria, y de ser el caso lo registre como precandidato. (REFORMA, P.4, CIUDAD, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 4, METRÓPOLI, NAYELI CORTÉS CANO; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; LA JORNADA, P. 34, LA CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS Y FABIOLA MARTÍNEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ, OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

PROPONE MAGISTRADO CREAR UN PODER CON EL TEPJF, EL IFE Y LA FEPADE

Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso constituir un poder integrado por el Tribunal Electoral, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), los tres con autonomía constitucional. En entrevista, el magistrado del TEPJF dijo que en tanto ello ocurre, es facultad constitucional del Presidente de la República hacer cambios en la Fepade. Según su propuesta, la Fiscalía no debe depender de la Procuraduría General de la República (PGR) ni del Ejecutivo federal, sino que debe tener su propio ámbito como el IFE, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y otros entes. De esa manera, subrayó, si el fiscal es nombrado por el Congreso de la Unión, ya sea la Cámara de Diputados o el Senado, "creo que tendríamos un sistema mejor integrado". Añadió que a las tres instituciones señaladas agregaría a los partidos políticos y ciudadanos, que harían el Poder Electoral, y esto quizá daría mayor credibilidad y confianza, pero en tanto esto no suceda es facultad del Presidente hacer las designaciones que considere pertinentes, reiteró. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, NOTIMEX)

ADVIERTE MADERO DE NARCO EN COMICIOS

Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, expresó su preocupación por la presencia del crimen organizado en los procesos electorales locales recientes y citó como ejemplo el caso de las elecciones de noviembre pasado en Michoacán. Además, denunció intimidaciones y amenazas a operadores y candidatos en diversos momentos, así como el asesinato del presidente municipal de La Piedad. El dirigente recordó que el 13 de noviembre, día de la jornada electoral en Michoacán, fue detenido un operador del grupo criminal Los Templarios apodado "El Gasea" con propaganda del PRI. "Hubo 44 expedientes ahí y no se resolvieron. Eso no creo que sea bueno. El Tribunal resolvió. A mi gusto, me desilusiona. Hubo gran desilusión, porque hemos visto la presencia de la delincuencia organizada en varias elecciones y el Tribunal pues resuelve que acredita el resultado de la elección, sin darle ningún mérito", afirmó. A pesar de todo este panorama, el dirigente rechazó que el PAN esté pensando en anular el proceso federal sobre todo si no le favorece el resultado. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, STAFF; LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, MANUEL ESPINO BUCIO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

VALLEJO EXIGE AL PAN PROBAR ACUSACIONES

Fausto Vallejo Figueroa, gobernador de Michoacán, calificó como perversas las declaraciones hechas por Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), quien insistió respecto a la influencia del crimen organizado en la elección del pasado 13 de noviembre en Michoacán. Llamó a Madero a presentar pruebas ante la Procuraduría General de la República (PGR). "Son perversidades, yo creo no tienen fundamentos, y si tienen fundamentos que demanden. Los debe de llamar a declarar la PGR. Por nuestra parte tomaremos las medidas legales conducentes", señaló. Vallejo Figueroa defendió que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó la gubernatura en las urnas y ante los tribunales electorales. "Yo no quiero calificar eso, yo quiero, sobre datos objetivos lo que declaró este señor Zambrano y este señor Madero, que les debería dar vergüenza que todas las instancias calificaron, no ganamos una sola elección: ganamos las de las urnas, ganamos la del Instituto Federal Electoral y ganamos la del Tribunal Electoral del Estado y la del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". (EXCÉLSIOR, P. 24, TODO MÉXICO, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

LLEVAN A TEDF PLEITO PERREDISTA

Un grupo de perredistas inconformes con el método de selección de precandidatos a jefes delegacionales y diputaciones locales busca invalidar la convocatoria por considerarla ilegal. En conferencia de prensa, los perredistas señalaron que, ante la imposición que se pretende hacer de algunos candidatos, la inconformidad de quienes no comulgan con ellos crece cada día más. Encabezados por Lorena Villavicencio, aspirante a diputada federal por el distrito 16, Adolfo Llubere, quien busca la jefatura delegacional en Tlalpan, Guadalupe Chavira, aspirante en Milpa Alta, y otros dos militantes perredistas, anunciaron que interpusieron una queja ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) para invalidar la convocatoria. "El séptimo Consejo Estatal y el pleno que emitió la convocatoria no se puede convertir en Consejo Electivo, toda vez que hay un juicio y una sentencia del Tribunal Electoral que mandata renovar a los órganos de dirección del partido, en el caso del DF esto no se ha cumplido, por ende no puede haber Consejo Electivo, aun cuando se quieran repartir los puestos", señaló Llubere. En ese sentido, estimó que será a la brevedad cuando el Tribunal aborde las quejas, y en caso de que la resolución no sea a favor de los interesados la llevarán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 5, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE Y ALEJANDRO RAMOS)

SEGUIRÁN LOS SPOTS DEL PVEM SOBRE MEDICINAS

Los spots del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en que hace alusión a los servicios de salud ("Si no te dan vales para medicinas, que te las paguen") continuarán al aire. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) analizó un recurso presentado por el Partido Acción Nacional (PAN) contra el PVEM y determinó no aplicar las medidas cautelares solicitadas por el quejoso. Cuando el Instituto concede medidas preventivas gira la orden a los concesionarios para que retiren de inmediato los mensajes motivo de un proceso especial sancionador, en tanto se realiza el análisis de fondo de la queja, misma que es votada por el Consejo General del IFE. El consejero Alfredo Figueroa solicitó, sin embargo, a la dirección jurídica del IFE presentar a la brevedad una reflexión sobre el derecho a la información. Dijo que si bien no hay elementos denigratorios en el mensaje mencionado, de acuerdo con los criterios establecidos en casos similares por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es necesario estudiar los supuestos del blanquiazul de que el mensaje se sustenta en una mentira. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

MILITANTES, ADHERENTES Y CIUDADANOS PARTICIPARÁN EN COMICIOS PANISTAS

En el proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN) a desarrollarse este domingo podrán participar, según sea el caso, militantes, adherentes y ciudadanos en general. Por estas vías, el blanquiazul integrará sus listas de candidatos a diputados y senadores de mayoría relativa, así como la de diputados plurinominales. Así, los grupos políticos locales tendrán oportunidad de una nueva batalla. Reagrupados momentáneamente por la elección de su candidato presidencial, para el Senado se enfrentarán el dos veces alcalde de Naucalpan, José Luis Durán Reveles, el diputado local con licencia Gustavo Parra Noriega, el empresario Enrique Espinosa Olivar y el ex coordinador de la fracción de diputados albiazules, Óscar Sánchez Juárez. El registro forzado de Óscar Sánchez reveló un frente de disputa dentro del PAN, debido a que la Comisión Estatal de Elecciones le negó la inscripción en dos ocasiones. Un día antes de cerrar la etapa de precampañas y con una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) logró su objetivo. En el Edomex el padrón es de 135 mil miembros activos y 22 mil 844 adherentes. (LA JORNADA, P. 33, ESTADOS, DE LOS CORRESPONSALES)

MORELOS: PERREDISTAS RECHAZAN DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS

Militantes perredistas en Morelos identificados con la Izquierda Democrática Nacional y seguidores del precandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, anunciaron que impugnarán las candidaturas ante los tribunales porque acusan desplazamientos en las designaciones para gobernador, Senado y diputados. En una carta firmada por Anastasio Solís, secretario general del PRD local, expresan que la protesta de un sector de la militancia perredista surgió luego de que la cúpula nacional designó al senador Graco Ramírez precandidato gubernamental, tras ganar dos encuestas al legislador local Rábindranath Salazar y a Raúl Iragorri. (EL UNIVERSAL, P. 2F, ESTADOS, J. MIRANDA)

ACATAN EN TABASCO RESOLUCIÓN SOBRE COALICIÓN DE IZQUIERDAS

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) acató la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que le ordenó permitir a los partidos de izquierda subsanar las deficiencias en requisitos para formar una coalición. Alfonso Castillo Suárez, presidente del IEPCT, expuso que anoche notificaron a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano del resolutivo, que marca 48 horas para que presenten lo faltante. Resaltó que en la solicitud de registro por parte del PRD, éste no demostró que la Comisión Política Nacional aprobó la estrategia electoral y la política de alianza, coaliciones y candidaturas comunes para la elección del estado. (EL UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

NECESARIO FACILITAR EL VOTO DE CONNACIONALES EN OTROS PAÍSES: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronunció por una reforma a la ley para facilitar el ejercicio del voto de mexicanos en el extranjero, ya que la actual impone una serie de requisitos casi imposibles de cumplir, que violentan el derecho al voto de los migrantes. Roberto Martínez y Eduardo Arana, magistrados de la Sala Distrito Federal, durante la discusión del proyecto de sentencia, negaron, por mayoría, aceptar la solicitud de 20 ciudadanos mexicanos con residencia fuera del país, por no presentar los requisitos mínimos solicitados por la ley. Dejaron clara la posición del TEPJF, con respecto a la necesidad de facilitar, por medio de una reforma, el cumplimiento del derecho constitucional al voto activo, por encima de requerimientos excesivos marcados por la actual normativa. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

DESPLEGADO PT

El Partido del Trabajo (PT) convoca a los integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional a la sesión ordinaria del 22 de febrero de 2012. En el orden del día se tratará información relacionada con el IFE-Trife (sic). (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, PT)

FEPADE VE RIESGOS PARA SU LABOR POR INSEGURIDAD

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) advirtió sobre el riesgo que corre el personal ministerial que indaga las denuncias electorales en zonas inseguras del país. La Fiscalía estimó que en este año se registrarán 2 mil delitos electorales federales denunciados; el doble que en los comicios de 2011. Según el documento "Estrategia integral para los comicios 2011-2012", que la procuradora general de la República, Marisela Morales, revisó en distintas reuniones con los integrantes de la "Comisión especial del Senado para investigar, coadyuvar, cooperar y fortalecer los asuntos político-electorales que pudieran surgir en las elecciones de 2011", en los 16 años de existencia de la Fepade, los ilícitos tipificados en los artículos 403, 407 y 411, en relación a la actuación de funcionarios públicos involucrados en los procesos electorales y la alteración del Registro Federal de Electores son los de mayor incidencia. (EL UNIVERSAL, P. 4, ELENA MICHEL)

APROVECHA PEÑA VEDA PARA GRABAR SPOTS

Enrique Peña Nieto, aspirante priísta a la Presidencia aprovechó el periodo intercampañas del proceso electoral para grabar spots en Morelos y Guerrero. En Cuernavaca, calles del centro histórico fueron cerradas durante una grabación, lo que causó molestia de los habitantes de la capital morelense y afectaciones a la vialidad. Elementos de seguridad que acompañaban al ex gobernador y de la empresa que grabó el spot colocaron vallas metálicas en los extremos de la calle para garantizar que ningún transeúnte se acercara al aspirante. (REFORMA, P. 7, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ Y ALFONSO JUÁREZ)

NECESITA AMLO VOTOS CIUDADANOS

A pesar de que ha moderado su discurso y sus planteamientos, Andrés Manuel López Obrador es el mismo dirigente combativo que hace seis años, cuando compitió por primera vez por la Presidencia de la República, consideró Cuauhtémoc Cárdenas. "Yo veo al mismo; un dirigente combativo que tiene una línea clara y, bueno, pues, las circunstancias son distintas. Ahora está hablando de un modo quizá para muchos distinto, pero siento que no hay cambios de fondo", dijo el fundador del PRD. En entrevista señaló que partidos y organizaciones que apoyan la candidatura presidencial de López Obrador tienen que trabajar mucho para ampliar la base ciudadana en todo el país, y advierte que es un factor clave para asegurar la mayoría de votos el 1 de julio ¿Cómo retoma su contacto con López Obrador? Siempre ha habido contacto. Desde hace cinco años para atrás siempre ha habido pláticas periódicas cada dos o tres meses. (REFORMA, P. 6, MARIEL IBARRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

PARALAJE/ LA ELECTORAL, UNA LEY DISTANTE DE LA REALIDAD/ LIÉBANO SÁENZ

A partir del jueves pasado, el proceso electoral ingresó a una etapa de confusión e incertidumbre. Hay candidatos presidenciales inmovilizados. Los medios enfrentan una situación incierta. Es un lapso que obliga a desempeñarse con prudencia para no alterar comicios justos. El absurdo impasse de silencio debe ser resuelto con un compromiso que honre y acredite a la democracia. El autor comentó: “Se equivocan quienes ubican el origen de las dificultades en el IFE o en el Tribunal Electoral. En realidad los responsables son los partidos, que, aunque ahora disconformes, fueron ellos los que no alcanzaron a ver o minimizaron el error que entrañaban muchos capítulos de la reforma de 2007. Es así como aquellos que aprobaron y que ahora reclaman no pueden sentirse sorprendidos ni desestimar las voces que han señalado los errores, bajo el inquietante e injusto argumento de que son consecuencia de los intereses económicos lastimados por el cambio legal”. “Resulta interesante que ahora sean los senadores quienes reclaman al IFE y al Tribunal por la mala ley que ellos mismos aprobaron. En la Junta de Coordinación Política del Senado, han llegado al exceso de solicitar la elaboración de un documento que explique claramente los objetivos de la ley reformada en 2007 y las intenciones del Poder Legislativo al momento de aprobarla. El documento, cuyo destinatario es el IFE, busca ofrecer lineamientos para la interpretación de la ley, ignorando que corresponde al Poder Judicial interpretar la norma, y no a los senadores”. (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, LIÉBANO SÁENZ)

SOBREAVISO/ PRESIDENCIA... ¿EN SUBASTA?/ RENÉ DELGADO

A lo largo del sexenio, el calderonismo ha presumido el vínculo del crimen con la política y, fuera de casos menores, su fracaso en demostrarlo ha sido la constante. Grave el fracaso, peor ha sido la impresión del uso electoral de la procuración de la justicia Michoacán, la tierra del mandatario y su hermana Luisa María, ha sido el laboratorio por antonomasia donde los ensayos calderonistas por demostrar la infiltración del crimen en la política han fracasado. El michoacanazo en víspera de la elección intermedia terminó por dejar a nadie en la cárcel y la presunción de los hermanos Calderón de que el crimen les ganó la gubernatura ha sido desmentida por el Tribunal Electoral. Hoy, de nuevo, el gobierno calderonista presume ligas de los últimos tres ex gobernadores de Tamaulipas con el narcotráfico. Meter la mano por esos políticos es imposible, pero un nuevo fracaso del calderonismo llevaría a una conclusión: el gobierno así como politiza la justicia, criminaliza la política, y da a la Procuraduría General de la República un uso electoral. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, RENÉ DELGADO)

EDITORIAL/ CAMPAÑAS SUCIAS Y DEGRADACIÓN PÚBLICA

En la medida que se acerca la cita de la ciudadanía con las urnas del próximo primero de julio, y en el contexto de la veda impuesta por el Instituto Federal Electoral correspondiente al llamado periodo de intercampañas, los pronunciamientos partidistas se internan por el terreno lodoso de la descalificación y la guerra sucia. Las declaraciones formuladas ayer por el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, parecieran inscribirse en este telón de fondo: en entrevista radiofónica, el dirigente blanquiazul insistió en denunciar la intromisión del crimen organizado en los comicios estatales de Michoacán, realizados en noviembre pasado; insinuó que los cárteles de la droga favorecen “a los rojos”, en alusión a los priístas, sostuvo que el narco amenazó a los aspirantes del PAN a diversos puestos de elección popular y cuestionó a las autoridades electorales estatales y federales por haber validado los comicios. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

ROZONES/ OTRO APUNTADO AL GDF POR EL PRI

Nada, que por un resolutivo de última hora del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se puede colar otro precandidato a la interna del PRI por la jefatura de gobierno. Se trata de Juan Antonio Flores Vera, quien impugnó el requisito de haber obtenido un cargo de elección popular que el tricolor capitalino solicitaba para registrarlo... y ganó. Así que con este fallo el quejoso tendrá 24 horas para apuntarse de nuevo y la Comisión de Procesos Internos del PRI otras 24 para dictaminar si lo acepta. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

CAPITAL POLÍTICO/ LA ABSURDA VEDA ELECTORAL

Después de dos meses, se terminó el miércoles la etapa legal contemplada para las precampañas a cargos de elección popular, que incluye Presidente, Diputados federales y Senadores. Pero esa sólo fue la etapa contemplada en la ley, porque la realidad fue otra muy distinta. Lo lógico sería que ahora, una vez hechas las definiciones, arrancaran las campañas para buscar el voto popular. Pero no. Los legisladores decidieron que las campañas presidenciales iniciarán hasta abril o por lo menos eso establecieron en la ley que, seguramente, una vez más no será respetada. Previendo esta situación, el IFE volvió a sacar un acuerdo que pretende regular lo que ocurrirá en los siguientes días. Incluso, inventaron el término de "intercampañas" para tratar de denominar esta etapa. Pero todos esos esfuerzos serán en vano. Una vez más, la realidad rebasará a la norma, lo que volverá a poner en aprietos al IFE y al Tribunal Electoral, a los que seguro una y otra vez les llegarán reclamos de una y otra parte sobre las actividades de los cuatro candidatos, quienes ante la preocupación de que su inacción (y el respeto a la ley) les represente una desventaja difícil de remontar en el mes y medio de campaña, harán cuanto consideren posible para no desaparecer del mapa y conseguir más adeptos. (IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, CARLOS GELISTA)

TÓPICOS TABASQUEÑOS / OTRO REVÉS AL IEPCT

El Tribunal Federal Electoral (sic) dio un nuevo revés al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con desechar el dictamen mediante el cual se prohíbe a los partidos PRD, Movimiento Ciudadano y PT, conformar una coalición y ahora resulta que según la autoridad federal, los perredistas sí podrán hacer lo que les prohibieron las autoridades locales. Desconocemos qué está pasando en el fondo, pero lo que sí es público y notorio, es que los tribunales federales con sus decisiones, apegadas a derecho, están dando palo tras palo a los consejeros electorales de Tabasco que con eso han caído en el descrédito y provocado la irritabilidad de la ciudadanía que ahora comienza a ponerles calificativos que van desde ineptos hasta vendidos, pasando por muchas otras cosas. (UNOMÁSUNO, P. 24, NOTIVIAL, SILVIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ)

CARTAS DEL LECTOR / QUE COMIENZE LA FUNCIÓN

El lector Rafael Velasco Toral, de Xalapa, Veracruz comentó: "Empieza la función. El escenario está listo. El telón fue levantado. Los tres actores principales conocen sus parlamentos. Las estructuras de los institutos políticos están bien calibradas y en operación. El Instituto Federal Electoral organiza la función, y el Tribunal Federal Electoral está en espera de cualquier reclamo insignificante para que ambos organismos justifiquen su existencia. Por supuesto, se espera una asistencia pobre: el público es apático (los electores). Todos piensan que el objetivo es ganar la confianza y el voto de los electores y ganar los comicios. Se equivocan: el objetivo y botín es el erario para derrocharlo, que es lo único que hace bien la clase política: despilfarrarlo y agotarlo cada año y pedir más en el siguiente presupuesto, independientemente de que los funcionarios públicos estén entre los mejor pagados del mundo. Ninguno pierde: a los miembros destacados de todos los partidos algo les toca en esa rapiña. Miento. Sí hay perdedor México". (REFORMA, P. 4, NACIONAL, RAFAEL VELASCO TORAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios